INFORME DE SUPERVISION
INVITACION PUBLICA N° MG-IMC-021-2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JEFFER ROBLES GONZALEZ
Identificación	C.C. N° 7.164.091 DE TUNJA
Fecha de suscripción del Contrato	22 DE JULIO DE 2024
Objeto	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA - BOYACA
Plazo de Ejecución	UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio.
Fecha de inicio	05 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Finalización	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$ 24.692.070
Valor adicional	$ 0
Valor presente acta	$ 24.692.070
Valor pagado	$ 0
Valor faltante por ejecutar / valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100 %
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	Póliza N° 39-44-101163395 SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2		
Código COE-EICP-FM-32	Versión	2

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponda a precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		ÍTEM	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CAP. 1 PRELIMINARES								
1,1				LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIAMETRO MENOR O IGUAL A 36" CON EXTRACCION DE MATERIAL DE LA CAJA Y DE LA TUBERIA.	UND.	18,00	$ 371.800,00	$ 6.692.400,00
1,2				LIMPIEZA DE CUNETAS EN TIERRA CON RECTIFICACION DE SALIDAS Y DESCOLES, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA ZONA DE LA VIA (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)	M	865,00	$ 8.180,00	$ 7.084.350,00
1,3				ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	HA	6,00	$ 795.470,00	$ 4.772.820,00
1,4				EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye retiro)	M3	$ 105,00	$ 58.500,00	$ 6.142.500,00
							SUBTOTAL OBRAS $	$24.692.070,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 24.692.070,00
VALOR TOTAL	$ $24.692.070,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	22%
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%)	IMPREVISTO	I=	3%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

Obligación de pago de seguridad social: Cumplir con el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensión y arl), acreditando el pago de dichas obligaciones en los porcentajes establecidos por la ley.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha de Pago**
El contratista adjunta planilla de pago de seguridad social agosto	planilla de pago N°8810825596	2024-09-12

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-IMC-021-2024**, se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje de CUMPLIMIENTO del **100** %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

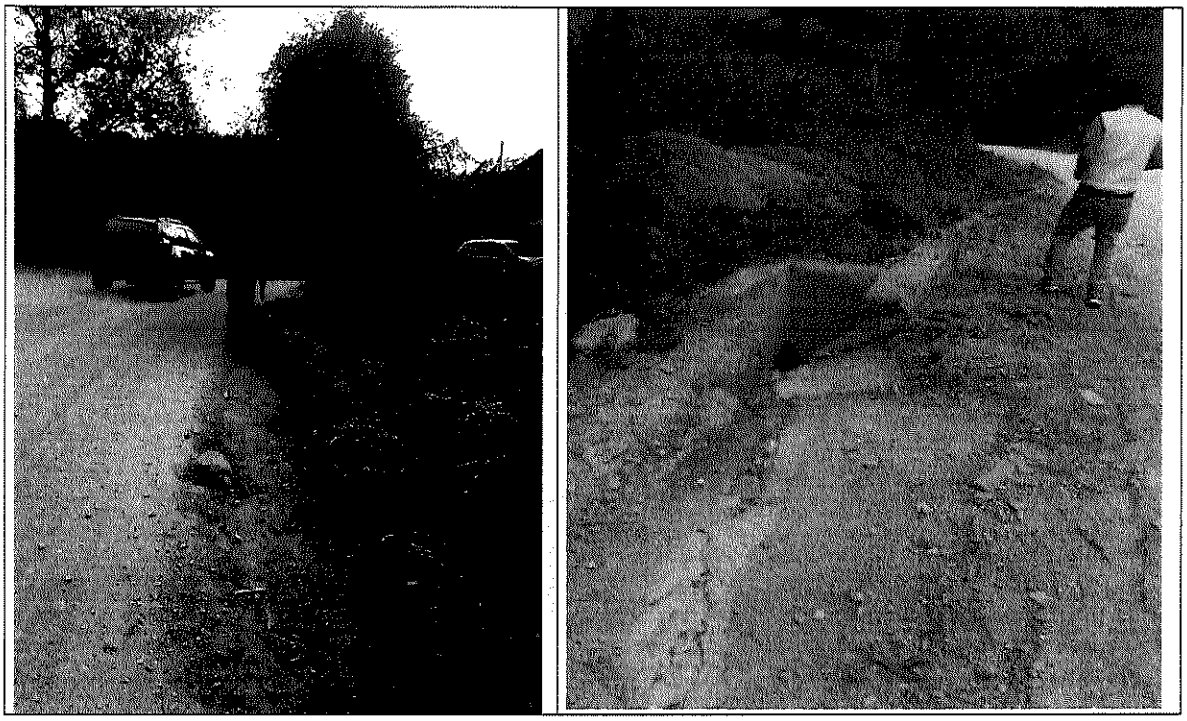
8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES







El presente informe se firma en Gachantivá Boyacá, a los **cinco (05)** días del mes de **septiembre** de **2024.**

Atentamente,

ALVARO MENDOZA PATIÑO
Secretario de Planeación, desarrollo e infraestructura
Supervisor del Contrato
N° MG-IMC-019-2024